

## **NOTA DE PRENSA**

***Muy agradecidos por su difusión***

*OEFA y Gobierno Regional suscribirán convenio en Huacho*

### **FORTALECERAN FISCALIZACION AMBIENTAL EN PROVINCIAS DE LIMA**

Con la finalidad de integrar esfuerzos para fortalecer la fiscalización ambiental en el ámbito de las provincias de Lima, este martes 8 se firmará en Huacho, Huaura, un importante convenio de cooperación interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Gobierno Regional de Lima (GORE Lima).

Este acuerdo será suscrito por el Presidente del Consejo Directivo del OEFA, Walter García Arata, y el Presidente del Gobierno Regional, Javier Alvarado Gonzales del Valle, en ceremonia que se realizará en el auditorio central de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión, a las 11 a.m.

El OEFA es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de la evaluación, supervisión, control, fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en materia ambiental, que alcanza a toda persona natural y jurídica en el país.

El OEFA asumirá progresivamente las competencias de supervisión y fiscalización ambiental sectoriales, en virtud de lo cual y de acuerdo a lo programado, ha asumido ya las competencias ambientales del sector Energía y Minas.

Actualmente, las viene ejerciendo en el subsector Minería desde el 22 de julio del 2010 y, desde el último viernes 4 de marzo, en los subsectores de Hidrocarburos en general y Electricidad.

El OEFA realiza su importante labor en el marco de la rectoría del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, en estrecha coordinación y necesaria participación de sus componentes, el Ministerio del Ambiente, los Organismos del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

La suscripción de este convenio, facilitará las labores de supervisión y fiscalización ambiental de ambas instituciones y permitirá la más amplia colaboración y participación conjunta y coordinada con las provincias limeñas, en la tarea de atención y solución de denuncias ante el OEFA.

Con ello y en el marco de sus respectivas competencias, se contribuirá al cumplimiento de la normativa ambiental en beneficio del ambiente y los recursos naturales.

En el contexto de este acuerdo, se desarrollarán también eventos de capacitación y formación, talleres de discusión, seminarios y certámenes similares en temas de fiscalización ambiental, a fin de ampliar el conocimiento de los funcionarios, empresarios y ciudadanos, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales.

#### **TALLER**

Adelantándose a esta importante alianza estratégica que busca mejorar la calidad de vida de los peruanos, este lunes 7 el OEFA realizará en Huacho un Taller sobre Fiscalización Ambiental a los funcionarios del Gobierno Regional de Lima, que comprende a las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

*Huacho, 6 de marzo de 2011.*

**OFICINA DE COMUNICACIONES Y  
ATENCION AL CIUDADANO**